MADRID

#### LECCION DE BOULANGER.

X.

aculo que ofrece Paris en estos dias más propio de una ciudad norte-amean visperas de eleccion presidencial que antigua capital europea, habituada des-cien años á las luchas de los partidos y ncias de los candidatos en visperas de electoral. Esta vez la novedad es de acion norte-americana. Lucha de carte-cha de anuncios: el sistema Barnum apli-

as de Sedan que se lee al pié de los carde Jacques, opone Boulanger la violenta a de L'Intransigeant, y para que nada a esta puja de exsitación, el Congreso soa revolucionario, formado por los delegae 127 grupos y camaras sindicales, «con-fido que la República, comprometida por cimenes y traiciones de Ferry y de Floestá amenazada por Boulanger, personifin de los verdugos de la semana sangrien-segun textualmente reza el Manifiesto, ha dido presentar la candidatura de un sociafrente à las de los representantes del parntarismo y el cesarismo.

candidato elegido, Mr. Boulé, ha hecho el cartel siguiente:

Ciudadanos: Votar por Jacques es votar por extsfadores y los ladrones que se labran for-s colosales con nuestras miserias. Votar por nes es votar por Ferry y el Tonkin, es vo-lor Clemenceau, Floquet y sus traiciones. Otar por Boulanger es votar por el asseino les parisienses que defendian la República. otar por Boulé es votar por la república, la ancipacion de los trabajadores y la igualdad

Entre los Manifiestos y proclamas electorales te encontramos en la prensa, es particular ente digno de atencion el que publica Le cele de ayer, que por su originalidad repro-cimos integro. Supone el autor de este docuento que el propio Napoleon III se levanta del alcro para recomendar la candidatura de llanger, y dice de esta manera:

Napoleon III à los parisienses.

risienses, sabeis el amor que siempre os he do. Os lo he manifestado sigo ruidesamen , a cenonazos, los dias gloriosos del 2 de Diclembre, en los boulevares. Quien bien ama, bien castiga. Os he ametrallado por cariño, os

he asssinado por amor. Vosotros me habeis guardado rencor. Me habeis perseguido con vuestro ódio y abrumado con vuestro desprecio en mis diez y ocho años de imperio. La proclamacion de la República ha sido una flesta para vosotros, y cuando la Asamblea de Versalles ha proclamado mi destato de la mi dinastia habeis aplandido. titucion y la de mi dinastia, habeis aplaudido.

Os perdono. Sigo queriéndoos como antes; y spor qué no os habia de querer? Estoy medio vengado de vuestros desdenes; casi tengo ya mi revancha.

Boulanger se presenta á solicitar vuestros sufragios. Si, despues de diez y ocho años de Re-pública, la candidatura de Boulanger ha podido ser presentada en pleno Paris como un reto á la República | y las piedras no se levantan, y la victoria de Boulanger no es imposible!

¡Parisienses, mis buenos amigos, eso me rejuvenece! En torno mio, mis antiguos colaborado-res del 2 de Diciembre, Morny, Maupas, Persigny, Saint Arnaud, están muertos de risa. Morme decia ahora mismo: ¡Esta sí que es

Permitidme, queridos parisienses, que os recomiende la candidatura de Boulanger. Será tal vez porque se ha puesto mis botas; pero ello

es que me gusta ese militar. Se proclama republicano. Hace bien. No se puede llegar al poder en un país de sufragio universal, sino pasando por la República, como es preciso atravesar el vestibulo para entrar en el salon. ¿Por ventura no he sido yo ardiente

Gracias á eso pude presidir la República antes

de estrangularia. Boulanger protesta contra todo pensamiento de dictadura. ¡Bravo! Eso me reche

po en que yo juraba fidelidad á la República. El está subvencionado por el oro extranjero. En cata adovencionado por el orde atranjaro. En punto más de semejanza entre nosotros. Yo he dado mi golpo de Estado con el dinero de Narvaez y de miss Howard, sin perjuicio de los veinticinco millones del Banco de Francia. El recibe dinero de todas partes para derribar el gobierno de su país. Hombre de moral severa, sin duda.... Mas prestando oidos á la moral no habria medio de tener hotel, coches, caballos ni de gastar dos millones de francos al año no teniendo más que veinticinco mil de renta.

Moral, conciencia, honradez; eso seria bueno

para los pobres de espíritu. Vamos, parisienses, votad por Boulanger. Sin duda os parecerá singular que este republicano sea representado y calurosamente recomendado por MM. Paul de Cassagnac y Cuneo d'Ornano, Robert Mitchell, Emile Ollivier, du Barail, por mi primo Jerónimo y por su hijo Victor, sin ol-vidar los realistas y el conde de París. ¡Pero qué! ¿Dudariais del republicanismo de M. Laguerra, de la rectitud de M. Magnet, del desinterés de M. Rochefort? Depositad si nombre de Boulanger en la urna, que con eso me daráis gusto. El tiene todas las condiciones necesarias para seguir mis hueilas. Elevadle al poder. El me venperador.»

#### El debate militar.

TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.

El Sr. Alix: Se me ha acusado de faltar à la disciplina de partido, y yo no sé qué tenga que ver la disciplina ni los deberes de partido ni la adhesion al jefe con las diferencias de criterio en una cuestion particular. Yo creia que la cuestion entre el

ministro de Gracia y Justicia y el diputado que habla estaba terminada; pero ya que el sr. Carale-jas me ha llamado de nuevo à elia, voy à decir lo que hace pocas tardes no he dicho, aunque tenga que poner de manifiesto las despreccupaciones, las

que poner de manifiesto las despreccupaciones, las inconsecuencias y hasta los cividos de un ministro.
En los meses de Julio y Agosto, cuando el señor Canalejas ocupaba la cartera de Fomento, teafa relaciones intimas con los Sres. Fernandez Arias, director de La Correspondencia Militor, con el comandante Sr. Garmilla y el teniente coronel Sr. Muñis, que escribia en dicho periódico bajo su inspiracion, y que todos habreis visto toman do notas para los discursos y trabajos del Sr. Canalejas.

(Una voz: Las pruebas.)
El Sr. Alix: No estamos aqui ante un tribunal de derecho, y yo he de indicar sólo aquellos hechos que producea la conviccion moral de lo que afirmo. Pues bien, en esa época, La Correspondencia Militar, y tengo una manifestacion de sus redactores,

litar, y tengo una manifestacion de sus redactores, sostenia, bejo la inspiracion del Sr. Canalejas, una campaña contra el entonces ministro de la Guerra campaña contra el entonces ministro de la Guerra general G'Ryan, y se pedia, invocando el preceden-te de Francia, un Freycinet, un paisano como el se-ñor Canalejas, para el ministerio de la Guerra, y esto se hacia con el beneplecito de S. S., porque re-presentaba el principio de las reformas.

Pero S. S. ahora, olvidándolo todo, se encastilla en los principios de gobierno, y sin duda por lo mismo liama ahora oscuro revolucionario al señor Ruiz Zorrilla, cuando la biografía más brillante que de él se ha hecho está escrita y firmada por el Sr. Canalejas.

Sr. Canalejas.

En la discusion de la circular ha afirmado su se-En la discusion de la circular ha afirmado su senoria que no se tomarian medidas de riger, como
no se tomaron en tiempo del general O'Ryan, y, sin
embargo, los redactores de los periódicos militares
fueron ilevados à castillos y desterrados, medidas
que no pueden ser más arbitrarias. Puede su señoría, que habla de rebeldes expontáneos, creerse un
misistro expontáneo; pero à su señoria va á passarle
lo que à los niños precoces, que viven pocoEl señor ministro de Cracla y Justicia. No te-

ma la Cámara que vaya à hacer una niñada usando de las últimas palabras del Sr. Alix. Yo niego en absoluto à su señoría el derecho para traer aqui mis relaciones particulares con su señoría y con el

general Cassola.

No: yo no sigo esos ejemplos. Necesito que se pruebe que yo haya jamas aprobado ninguna exaltación mia al ministerio de la Guerra.

Hay en las esferas del gobierno direcciones atrac-

Hay en las esferas del gobierno direcciones atractivas, en virtud de las que se pravienen aptitudes y se evitan riesgos; no hay seguramente nadie en la Cámara que haya ejercido el gobierno que no se haya preccupado de estos deberes, y esto he hecho yo al hablar com ciertas personas al procurar dulcificar su actitud, y que donde se hablaba contra la Monarquia no se hablara contra ella, y donde se escribis contra la discipliza que no se escribiera contra ella. Pero de esto no puede inferirse ningun cargo contra mi condueta.

contra ella. Pero de esto no puede laterirse ningun cargo contra mi conducta.

Y voy al punto de mis relaciones con el señor García Alix. Puede S. S. dedicarse à la investigacion de mis actos privados; puede S. S. dirigirme todas las calificaciones y reticencias; lo que le saeguro es que, aunque se apelase à todo, yo tendria por norma que todo lo que media en mis relaciones particularse con otro hombre, no lo usaria sin su permiso.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves frases para defender la circular, que regula la conducta de los militares, y dice que podra juzgársela como de poca importancia, pero que la tiene, precisamente porque los hechos han dado lugar à que se dictara, y con ella, se propone el gobierno evitar la repeticion de sucesos que todos han la-

mentado.

Alaba la conducta del Sr. Alix dejando de ser redactor de un periódico importante, cuando por su caracter de diputado podia seguir escribiendo en él, y asegura que, no obstante la circular, auxiliará todo lo que contribuya à la l'ustracion del ejército, y así lo ha hecho ya concediendo autorizacion à dos distinguidos oficiales de artilleria para discutir en la prensa el problema de la navegacion submarina.

Pueden negar-dice-ni el general Lopez Do-¿Pueden negar—dice—ni el general Lopez Do-minguez, ni el general Cassola, ni el Sr. Romero Robiedo, ni nadie, que el ministro de la Guerra tenga derecho à dirigirse al ejército? ¿No han usa-do de ese derecho todos los ministros de la Guerra; ¿No lo usó el mismo Sr. Romero Robledo, respecto de las autoridades civiles, cuando fué ministro de la Gobernacion? La diferencia está en que los ante-cios de la Cuarra had dictado assas cirriores ministros de la Guerra hau dictado esas cir-culares con carácter reservado.

culares con carácter reservado.

Por lo demás, yo desearia que la Cámara diese
por terminado este debate, coa cuya continuacion
nada ha de ganarse, puesto que la Cámara sabe que
el ejército está perfectamente dispuesto à aceptar
las leyes, y no se precoupa de estos debates; hallándose en un excelente espíritu, y dispuesto à cumplir sus deberes, sin faltar á elios por ningun con-

cepto. (Bien, muy bien.) epto. (Bica, muy blea.)

Al Sr. Cassela: Señores diputados, ¿qué le habré
hecho yo al señor ministro de Gracia y Justicia,
para que de esa suerte, sin la menor consideracion,
aludiendo à las frases que yo ha dirigido al Congreso, les haya dado la tendencia, la interpretacion y el calor que S. S. les ha dado? To mo concedo à S. S. La autoridad bastante, con

To no concedo a N. S. la autoridad bastante, con tenerla tanta, para que crea que yo he tenido otra intencion que la que he expresado à la Camara al hacer la pregunta que dirigital Sr. Castelar en el dia de ayer. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no le he dado ningun alcance.) S. S. le ha dado todo el alcance de la malevolencia que caho en aque cantifin an asta nucuante. espiritu en este momento

Repito que su señoria me ha juzgado mal; y, además, en materia de prudencia no recibo lecciones más, en materia de prudencia no recibo lecciones de su señoría. (El señor ministro de Gracia y Justigia; Yo no se las doy à su señoría, ni pretendo ni nacesito dárzelas.) Su señoría ha pretendido darlas de la manera más grava, que es atribuyendome el deseo y la aspiracion ó el interés de que mi modesta figura crezca por medio de los periódicos. (El señor ministro de Gracia y Justicia pide la palabra), y yo he de recordar á su señoría que mientras he satado en el ministerio de Guerra no he tratado á ningun escritor público, á ningun periodista, ni siquiera militar.

Pues bien, vo repito á su señoria otra vez que no

Pues bien, yo repito à su señoris otra vez que no dé jamás à mis palabras otro alcance que el que tiquen en si; porque cuando yo quiero darlos otro, se muy bien hacerlo, si no con arte, con bastante

¿Qué peligro hay en decir del ejército lo que yo he dicho, cuando inmediatamente de haber expues to mi modesta y leal opinion sobre materia tan grave, he añadido que el ejemplo que está dando el ejército le recibe de todos los generales, y entre ellos me cuento yo, ausque sabe u senoria, me pe-rece a mi, que muy bien pudiera haber alguien que en momentos determinados me haya atribuido la intencion de dar otra clase de ejemplos? (Fuertes

Vuestros murmullos me indican que debo explia

car estas palabras. (El señor ministro de la Guerra car estas palabras. El señor conde de Torene: Esco, ó no lo ha explicado bien su señoria, ó se ha entendido muy mal.) Por eso, señor coada de Toreno, voy à hacerlo. El señor Suarez Inclán (D. Julian): ¿Y el banquete que prohibió el general Martinez Cam-pos?) No se que banquete prohibió el general Mar-

tinez Campos, ni que relacion tenga eso con la cuestion que discutimos.

He dicho que el ejército está dando muchas muestras de cordura. ¿Por que os sorprende? (El señor ministro de la Guerra: ¿Es su señoria el ejército é lo representa?) De ninguna manera; yo no represento al ejército, pero puedo hablar de él. (Varios señores diputados: Como todos), y del ejército estoy hablando con el mismo derecho que hablan todos los señores diputados, ni más ni menos.

todos los señores diputados, ni más ni menos. (Una voz: De ese modo, si.)

Pero despues de todo, y refiriéndome à la circular..... (El Sr. Jimeno: ¿Y la explicacion de los malos ejemplos?) ¿Qué mayores explicaciones quereis?

Puos qué, ¿no se ha aludido aquí à ese mal ejemplo? ¿no habeis censurado al Sr. García Alix el que haya hecho algunas referencias? Pues ¿no he aludido a vo mana fallaciones es historia de la dide de la volume de la la dide de la volume de la la dide de la companya de la la companya de la comp dido yo, yo mismo, a algunos casos bien importan-tes de nuestra historia, y precisamente, los que han dado ese ma ejemplo que no quereis recordar, no sé por qué, han ossado como grandes hombres a nuestra historia?

Me adviertez en este momento que la Câmara ha entendido oirme decir que podia yo haber sido el de esos malos ejemplos.... (El señer ministro de la Guerra: Para eso he pedido yo la palabra) Pues no

de esos malos ejemplos.... (El señor ministro de la Guerra: Para eso he pedido yo la palabra ) Pues no lo recuerdo ni estaba en mi intencion; pero declaro que si he dicho eso me he equivocado y rectifico, más no tengo, examinando el estado de mi conciencia, la necesidad de dar nuevas explicaciones sobre palabras que no he querido decir, y si las he pronunciado ténganse por no dichas, que esto es lo leal y lo noble. (El señor ministro de la Guerra: Yo me alegro y le felicito.)

Pues bien, viniendo ahora á la circular, gao ha manifestado el señor ministro de Gracia y Justicia en las repetidas explicaciones que ha dado que no debemos temer el que se entre por parte del gobierno en un sistema restrictivo? (El señor ministro de Gracia y Justicia: No es eso lo que he dicho; he dicho que no era sintoma de una política restrictiva.)

¿Que no era sintoma de una política restrictiva. Pues de la circular cualquier militar que escribiera en los periódicos merseceria arrancarie el uniforma. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Ocultando su nombre.) Pues bien; es tal la confianza que os mersece el honor de esos oficiales, señores ministros, que sun no queriendo emprender una política restrictiva y de desconfianzas y pretandiendo además enaltecer y honrar la carrera militar, envisia agestes de policia à preguntar á las redacciones de los periódicos si hay en ellas aigun oficia del ejército. Es decir, que se persigue à los oficiales escritores y se escudriña y se indaga por la policia como si se tratara de criminales. (El señor ministro de la Guerra: Eso es faiso.) Eso no podrá ser con consentimiento de su señoría, pero lo han afirmado varios periódicos. (El señor presidente del Consejo: Yo lo desmisuto desde aqui; sertar algunos que se quieren dar tono de persecucion.) Así será cuando su señoría lo afirma, pero los periódicos oficiosos no lo han rectificaco.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No uso de reticeacia, y en esto me coloco, y no estranará su señoria que sea tan ambicioso, en el mismo nivel moral que S. S., y si sintiese la necesidad de decir algo frente à frente y cara à cara, algo que constituyese una censura o un agravio, no distin-

constituyese una censura ó un agravio, no distinguirla de condiciones ni de persona.

Esto, por lo que respecta à las primeras palabras de S. S., y por lo que atañe à las últimas, yo debo decir à su señoria que le he oido con sentimiento, porque repito ahora lo que he dicho siempre: que su señoria es un hombre de Parlamento de primer orden; que es un general distinguidisimo y una figura de gran relieve, pero su señoria se ha contagiado de las inclinaciones de otros amigos suyos; porque, ¿qué significa traer shora la referencia inporque, ¿que significa traer ahora la referencia in-exacta, total y absolutamente inexacta de una pesexacta, total y wesolutemente inexacta de una per-quisa en una redaccion de un periódico? Esas son cosas menudas para un hombre tan grande como su señoria; esas cosas pueden ser ascuto de una tertulia familiar, pero no deben traerse al Parla-

Por lo demás, ni el tono violento del general

Por lo demás, ni el tono violento del general Cassola y de sua amigos, ni la actitud airada de su señoria y de sua deudos, hacen desmerecer el concepto que yo tengo de su señoría.

El señor ministro de la Guerra: Dos palabras para felicitar a mi querido amigo el Sr. Cassola y felicitarme a la vez por la rectificación que ha tenido ocasion de hacer antes de que yo tomara la palabra, puesto que yo, admiro tanto sus cualidades, y le quiero tanto, que celebro que S. S. no me haya obligado à discutir con S. S. de una manera acre.

Rl Sr. Cassola: Unicamente para dar las gracias Al señor ministro de la Guerra como al señor ministro de la Guerra como al señor ministro de Cracia y Justicia por las últimas palabras que me han dirigido, y para recordar á la Cámara que estoy realmente hablando sin poder, y por consiguiente, que esa expresion mia que produjo el murmullo ó la extrañeza de la Cámara... (El ministra de la Guerra... Tengo a ballata confara... murmulio o la extraneza de la Cámara... (El ministre de la Guerra: Tengo absoluta confanza en la sinceridad de las palabras de S. S.) Me alegro, aunque realmente no necesito rectificar, lo que solo ha sido mala inteligencia é equivoca expresion. El señor Elescera Escalede: Puesto que tensis empaño en que hable á pesar de lo avanzado de la hora, será forzoso que me escucheis.

Ahora os convencereis de la bondad de las disen-Ahora os convencereis de la bondad de las disen-siones. Sin ellas no habria tenido ocasion el señor Alix de desunciar aquí con sus nombres à los se-nores Arias, Garmilla y Muñiz, como redactores de La Correspondencia Militar, à quienes no habia logra-do encontrar el ministro de la Guerra. Ya sabe este, y sabemos todos por la franqueza del Sr. Alix, quienes han dado motivo à esa circular.

quiénes han dado motivo à esa circular.

Pero al fin y al cabo, esas son cosas que à mi me importan peco. Vosotros sois los que debeis tener interés en ventilarlas.

Cuando he visto al general Cassola tap coreado por los rumores de la mayoria, tentra o estuve de ponerme à su lado para prestario altor, pero despues me he alegrado por no haberlo hecho al ver que ha tanido que retirar algo que habia dicho.

Entró despues à combatir la circular, calificandola de absurda y repitiando los mismos argumentos que empleó e su discurso.

que empleó e a su discurso.

El señer ministro de la Guerra: Yo, que oigo siempre con tanto gusto al Sr. Romero Robledo, le diré con toda verdad que hoy no he aprendido nada nuevo con lo que ha dicho S. S., perque me ha dado consejos que yo, que realmente los hé menester de todo el mundo en cualquier asunto, tratándose del que hoy nos ocups, no solo puedo decir que los necesito, sino que ma atrevo à agregar que S. S. está completamente extraviado, porque parece hasta que S. S. niega atribuciones al ministro de la que S. S. niega atribuciones al ministra Guerra para dictar esa circular que, á juicio de su

señoria, está fuera de lugar. Circulares como esta, Sr. Romero Robledo, se han dado por mis antecesores en la misma forma, citando los mismos ejemplos y los mismos preceptos de la Ordenanza. Esto sucede aqui y en todos los países, y por consiguiente, no debiera extrañarle tanto al Sr. Romero Robledo.

guiente, no debiera extrañarle tanto al Sr. Romero Robledo.

Y además, no hay desdoro para ningun militar en obedecer una órden auperior, porque muchas veces esa órden superior tiene au razon de ser; y aunque no queria decirlo, diré à su señorla que en esta ocasion la tenia más que otras veces. Y buena prueba de ello es que esa circular, á la que tan poca importancia sa concede, y de la que muchos señores de los que han tenido la atencion de dirigirse à mí, han dicho que no servia para nada; como su señoría ha visto, llevamos cinco dias discutiéndola en esta Cámara, donde solo se tratan asuntos de gran interés: ¿Oree su señoría que no hubiera sido altamente perjudicial que esta discusion se hubiera llevado fuera de aguí, y que hubieran tomado parte en ella esos jares y oficiales à quience, segun su señoría, se les debe permitir que tomen parte en esta clase de discusiones? ¿Oree su señoría que no se hubiera dado motivo à esos periódicos para hablar en la forma que lo han hecho y que no he de traer de auevo aguí para no reaviver esta discusion? ¿Oree su señoría que hubiera sido conveniente que esos mismos pariódicos hubieran tomado parte en la discusion de estos sauntos? ¿No le parece à su señoría que esas circular ha dado por resultado que esos militares no hayan vuelto à couparse de esos asuntos, y esperan tranquilos lo que la Oémara tenga à bien resolver sobre este punto? (El señor Romero Robledo: No me lo pareco.) Pues à mí sí me parece que ha dado ese resultado, y estoy completamente tranquilo. (Muy bien, muy bien.)

Rectifica el señor Romero Robledo, y la Cámara acuerda pasar à otro asunto, levantándose la sesion à las ocho y cuarto.

#### LIGA AGRARIA.

(SEGUNDA SESION.)

Se abre á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Bayo, teniendo á su derecha á los seño-res Gamazo y Maluquer, y á su izquierda á los Sres. Muro y Rate.

El Sr. Romero Robledo ocupa uno de los asien-

tos detrás de la mesa.

Aprobada el acta de la anterior y despues de algunas palabras del señor marques de la Solana sobre una cuestion reglamentaria, se pone a discusion el primer tema:

«¿Cuáles son las reformas más necesarias que se deben introducir en la vigente ley de alco-holes, y sus reglamentos para que sin menos-cabo de los rendimientos fiscales quede á salvo nuestra industria alcoholera y riqueza vini-

El Sr. Conde, representante de Cataluña, con-sume los veinte minutos que se otorgan á cada orador en hacer una pintura hastante recargada del estado de nuestra agricultura, en hacer cargos sistemáticos al gobierno porque en su opinion desatiende, arruina y empobrece á los productores.

Habla del impuesto sobre la renta, y dice & este propósito que los rentistas no conocen sus intereses, y que el dia que los agricultores no paguen no podrán éstos cobrar sus cupones. Aplausos.)

El Sr. Straux, sin entrar á examinar el tema en su parte técnica, se queja del abandono del gobierno. Dice que no hay nada que esperar del actual, y propone que el jultimo dia vayan los representantes á protestar al palacio de la Representacion nacional y á saludar á S. M. la Reine. El Sr. Soler, representante de Aragon, sube

á la tribuna sin despojarse de la capa clásica de la tierra. Se expresa con facilidad y hasta con cierta sencilla elocuencia.

Examina las reformas del Sr. Puigcerver, en mal hora nacido-dice-para los agricultores (Aplausos), y describe muy gráfica y minucio-samente el procedimiento establecido en la ley de alcoholes y la accion de las Administraciones subalternas sobre los contribuyentes, censurando al actual ministro de Hacienda porque no echó abajo estas dos leyes en cuanto entro en el ministerio.

(Ocupa la presidencia el Sr. Gamazo.) Cree que los ingenieros agrónomos podrán teorizar, pero les reta á que cultiven un campo con el, y pone su cabeza á que no lo cultivan

El Sr. Martin Minguez expone su criterio en cuanto á la formacion del cuestionario, enten-diendo que debieron señalarse las mejoras concretas para admitirlas ó rechazarlas; aunque tambien cree que este es deber del ministro de Hacienda, teniendo en cuenta la necesidad de las rebajas.

Anade que los diputados y senadores no debian tener cargos retribuidos, ni del gobierno ni de las compañías ó grandes empresas industriales. (Aplausos.)

El Sr. Rivas Moreno se felicita de la eleccion del tema que se está discrtiendo; se ratifica en sus anteriores opiniones, y alude al Sr. Romero Robledo, congratulándose de que haya venido á la azamblea.

Recuerda las dificultades puestas en las aduanas francesas para la importacion de nuestros vinos, que por lo convenido debieran ser admitidos hasta los 15 grados, y no detenerse, como no alcanzan 13 grados.

Relaciona esto con lo que ahora sucede con

los vinos italianos en España, y pide medidas para evitar los males de la competencia que aun aquí dentro podrán hacer á nuestra produc-cion los vinos italianos. (Grandes aplausos.)

El Sr. Haro analiza algunos puntos de la ley de alcoholes y se felicita de que la Liga esté alejada de todo compromiso político.

Dice que la Liga debe hacer triunfar sus candidatos, y pedirles la renuncia en blanco, por si despues se olvidan, para sus fines políticos, de los compromisos contraidos.

El señor marqués de Cusano muéstrase con-

Reforma de la ley de alcoholes para establecer la tarifa diferencial, imponiendo igual 6 mayor cuota que la hoy establecida á los aguardientes industriales, y la de 25 céntimos de peseta por grado centesimal y hectélitro á los aguardientes anisados y secos que se destilen del vino ó de los resíduos de la uva.

Exigir 25 céntimos á los aguardientes vínicos destilados en la Península é islas adyacentes al sacarlos de las casas productoras para entregarlos al consumo, es decir, al venderlos, pero de ningun modo mientras esto no suceda y el productor los consuma en el interior de la

Derogacion del reglamento interior sobre alcoholes, para que el nuevo que se pueda promulgar esté de acuerdo con las bases ó conclu-

siones anteriores.

Terminada la discusion del primer tema, se nombra una comision compuesta de los señores Sanchez Toca, Rivas Moreno, Soler, Cusano, Straux y Haro para que formulen conclusiones. Pónese á discusion el segundo tema:

«¿Cómo se podria sustituir el impuesto de consumos con otra forma de tributacion que asegurando ingresos iguales á los que por este concepto figuran hoy en los presupuestos mu-nicipales y en el general del Estado, fuera menos gravosa para nuestra economía rural?»

(Ocupa la presidencia el Sr. Muro.) El señor conde de Montenegron pide la abolicion del impuesto, y encuentra hacedera esta reforma mediante la reduccion del ejército y de la marina, juntamente con economías en otros

ramos de la Administracion. El Sr. Bonilla pide economías en el personal de la Administracion y en el ejército; reformas en la renta de Correos, abaratando la franqui-cia, y reduccion en el presupuesto del alto

El Sr. Tobar cree que debe suprimirse el impuesto, sustituyendo su cifra en el presupuesto por medio de reduccion en la asignacion á las clases pasivos; aumento en los aranceles é imposicion de un 2 por 100 sobre la riqueza territorial y pecuaria.

El Sr. Flores protesta contra la idea de aumento en la tributacion territorial y pecuaria. El Sr. Frias entiende que no debe pensarse en sustitucion de impuestos, sino en su rebaja.

En períodos elocuentos y razonados atenúa los juicios pesimistas de algunos oradores, conflando más en la iniciativa individual que en la accion del Estado.

El Sr. Rodriguez, presidente de la Diputacion de Palencia, al subir á la tribuna es saludado con nutridos aplausos por la Asamblea.

Su discurso, oido entre los aplausos de los concurrentes, no se dirige á examinar el tema, sino á manifestar á la Asamblea el resultado brillante de la propaganda hecha en la provincia de Palencia en favor de las soluciones de la Liga, del cual es indicio el número considerable de representantes de aquella provincia que han

venido à la Asamblea. El Presidente (Sr. Muro), en nombre de la Liga, da las gracias al Sr. Rodriguez y felicita á la provincia de Palencia.

Nómbrase la comision que ha de redactar las conclusiones del segundo tema, y se levanta la sesion á las cinco.

## ECOS DE MADRID

El baile de la Embajada de Francia.-Las invitaciones.—Mme. Cambon.—La concurrencia.—Las fiestas próximas.—Los banquetes.—Matrimonios realizados y próximos à realizarse.

El distinguido y simpático diplomático que representa entre nosotros la República vecina no habia hecho invitaciones especiales para su reunion de anoche, limitándose á anunciar de palabra à sus amigos más íntimos y á sus rela-ciones de mayor conflanza que—si la salud de Mme. Cambon lo permitia—los recibiria la noche del martes 15 de Enero.

Y como el digno embajador de Francia y su angelical consorte son tan apreciados por la sociedad madrileña, resulté que ésta en su gran mayoría llenaba anoche los bellos salones de la

La flesta, por eso mismo, resultó más deliciosa, ofreciendo un carácter de franqueza, de intimidad, de abandono, que era uno de sus princi-

Mme. Cambon acogia á todos con su duice y melancólica sonrisa, y no habia quien al acer-carse á ella no sintiese reavivar el profundo interés que generalmente inspira.

Mientras, su galante jesposo se multiplicaba verdaderamente para recibir, para agasajar á sus convidados con la amabilidad y el esprit que le son peculiares.

A las once de la noche se ballaba ya; á las tres de la madrugada se cotillenaba todavía, y ni un momento se interrumpieron la alegria, y la

La novedad de la noche fué la presencia del doctor Oliveira, el nuevo ministro del Brasil y de su gentil señora.

Ambos han residido largo tiempo en una de las Repúblicas americanas, y hablan nuestra lengua con rara facilidad y perfeccion. Tambien estaba allí el Sr. Soreia, el noble y

generoso antiesclavista que ha consagrado su vida—como el cardenal Lavigerie—á la digna y humanitaria obra; recibiendo á la par plácemes y felicitaciones el Sr. Ramonet, que acaba de publicar el libro sobre la misma materia de

que tratamos poco há. Por último, la marquesa de la Vega de Armijo anunciaba (que los dias 15 y 30 de cada mes, de cuatro á siete de la tarde, recibirá en su hermosa casa de la calle de San Jorge à los que

Difícil—quizás imposible—es recordar las da/ mas que poblaban el hotel de la embajada.

Estaban las señoras y señoritas de Agrela, Arteaga y Concha. Barrenechea, Baüer, Belle, Brunetti, Ferráz, Florez Calderon, Gayangoz, Iranzo, Larios, Lengo, Leon, Lisboa, Martinez Vizcondesas del Cerro de las Palmas, de las Torres de Lizon, y Valloria; Baronesa de Goya Borras;

vedia, amant, Valera, Var-

Condesas de Goya Borras;
Condesas de Aguiar, Amarante, Añover de Tormes, Casa Sedano, Castilleja de Guzman, Castañeda, de la Corzana. Esteban Collantes, Heredia Spínola, Munter, Peñalver, Puñonrostro, Romrée, San Rafael de Luyanó. Santovenia, Sástago, Toreno, Via Manuel, Villagonzalo, y del Villar;
Marquesas de Acapulco, Aguila Real, Ayerbe, Bendaña. Bolaños. Coguilla. Hovos, de la La-

Bendaña, Bolaños, Coquilla, Hoyos, de la La-guna, Lambertye, Manzanedo, Monteolivar, Nájera, Pnente y Sotomayor, Romero de Teja-da, San Cárlos, Santa Cristina, Tavára, Ulaga-Vega de Armijo, Villafranca de Ebro y del

Duquesas de Bailén, Béjar, Castrejon, Híjar, Mandas y Villanueva, Medina de Rioseco, Pla-sencia, Sessa y Tetuan.

Siendo notorios el savoir faire de Mr. Cambon, es inútil añadir que todo correspondió en el sarao á su buen gusto y esplendidez.

Al retirarse, todos manifestaban su deseo de verlo repetido, á lo cual el anfitrion replicaba: -Se repetirá cuando lo permita el estado de Mme. Cambon.

Nos acercamos, pues, á la época en que cada dia hay un banquete, cada noche un baile. El sábado recibirá por segunda vez madame

Bauer, y segun noticias «habrá cotillon», con gran contento de la juventud. El domingo 20 darán su primera gran comida

los Sres. Benitez de Lugo: al dia siguiente ha-brá dos: en la embajada de Inglaterra, en honor del nuevo ministro del Brazil, y en la legacion

En fin, el 26-si para semejante fecha se hallan terminadas las obras que se ejecutan en la calle de Torija,—el gran sarao de Sir Clare Ford, al cual asistirán S. A. R. la Infanta doña Isabel y la high life en masa de la córte.

Los matrimonios abundan tanto como los fes-tines:—ya ha hecho circular la duquesa de Santona las papeletas dando parte del consorcio de su nieta doña María Teresa de Heredia, con «D. Clemente,» de los duques de Torionia, «principe de Civitella Casi,», y citamos sus titulos, porque dieron motivo á cierta: polémica en la prensa dias atrás.

La marquesa de Manzanedo ha vuelto de Paris recientemente, con el trousseau de su encantadora hija doña Josefa, que, cual es sabido, se unirà en breve al conde de Crescente.

En fin, anoche en los salones de la embajada de Francia la graciosa señorita doña Adela de Ojeda y Romano recibia generales felicitaciones por su concertado enlace con el señor Elí-

Para concluir, el domingo pedirá el ilustre jurisconsulto y no menos elocuente orador par-lamentario D. Manuel Silvela, la mano de la señorita doña Raíaela de Tordesillas y Casariego, hija de los condes de Patilla, para su tercer hijo D. Mateo, distinguido artista que en sus cortos años ha logrado adquirir justa reputacion en Roma primero, en Madrid despues

ASMODEO.

#### Telegramas de la mañana.

#### Francia é Italia.

Roma 15.-El Parlamento italiano reanudará sus tareas el dia 28 del corriente mes.

Parece indudable que tendrán plena confirmacion los anuncios comunicados á importantes periódicos europeos, acerca de que el discurso del trono hará constar lo mucho que han mejorado las relaciones de Francia é Italia.

#### Las colonias alemanas.

Berlin 15.—El canciller, principe de Bismarck, ha declarado en el Reichstag que el proyecto referente al Africa Oriental vá á ser sometido inmediatamente al Sundesrath ó Consejo del imperio.

Cuando este proyecto vuelva informado al Parlamento y sea puesto al debate, el príncipe de Bismarck tratará extansamente la cuestion colonial. marck tratará extensamente la cuestion colonis! Se esperan con verdadero interés aus declara-

#### Contra el impuesto de la renta.

París 15.—La comision parlamentaria que en-tendia en el proyecto de ley sobre impuesto de uti-lidades, ha rechazado en conjunto el citado plan del ministro de Hucienda.

#### En el mar Reje.

París 15.—Por el gobierno francés han sido en-viadas al gobernador de Uborck, colonia francesa en la costa oriental africana del mar Rojo, las convenientes instrucciones para que impida cualquier desembarco de grupo armado. Relaciónase esta medida con el anuncio de la próxima llegada de algunas fuerzas rusas para es-

tablecerse en dicho territorio

## Desgracia.

Marsella 15.—Durante la noche última se ha hundido en el barrio de Bellemay una casa habita-da por italianos, resultando siete muertos y nueve heridos en la catástrofe.

#### Boda política.

Viena 15.—El viaje del principe de Montenegro à San Petersburgo, parece relacionarse con los pro-yectos de boda de una hija de dicho principe con el heredero del imperio ruso. - Fabra.

#### LA «GACETA.»

El periódico oficial publica hoy las disposiciones

#### Hacienda.

Ley relevando del pago de la contribucion terri-torial correspondiente à los dos primeros trimes-tres de 1889, à los pueblos del Corral de Almoguer, La Guardia, Villatobas y Santa Cruz de Zarza (To-

#### Gobernacion.

Real decreto disponiendo que el 20 de Febrero próximo se proceda a la eleccion parcial de un senador por la provincia de Zamora.

— Otros disponiendo que el 10 de Febrero próximo se proceda à la eleccion parcial de un diputado à Oórtes por los distritos de Redondela (Pontevedra), Riaza (Segovia) y Villalpandol(Zamora.) Ultramar.

# Reales decretos declarando cesante à B. Tiburcio María Tomé del cargo de director general de Ha-cienda de este ministerio, y nombrando en su lugar

Gracia y Justicia. Reales decretos jubilado á su instancia con los à su instanci. à presidente de la Audiencia de lo criminal de Toledo à D. Isidro de Castillo y Aguado, magistrado de la territorial de la Coruña.

Idem id. å esta vacante à D. Ildefonso Lopez Aranda, presidente de la de lo criminal de Toledo. Idem id. à fiscal de la de Huesca à D. Juan Francisco Ruiz y Andrés que lo era de la de Cangas de

Nombrando en el turno primero para esta vacan-te à D. Manuel Ruiz de Obregon, magistrado en comision de la Audiencia de Carmona que ocupael número primero en el escalafon respec

Promoviendo al turno primero & la plaza de ma-gistrado de la Audiencia de lo criminal de Carmona à D. Luis Martinez Corein, juez de primera instan-cia del distrito del Salvador de Granada.

#### AL MENUDEO.

#### Eche Vd. frio!

Segun cartas recibidas de Rusia, es tan intenso el frio este invierno, que ni los más ancianos recuerdan heladas semejantes. En la Laponia ha bajado el termómetro más de 30 grados, y en las orillas del Báltico, donde la tem peratura suele ser más benigna, ha descendido á 15, hallándose congelado dicho mar. Para remediar las desgracias que el frio produce en muchas ciudades, se han organizado rondas de salvamento de helados, y en otras se han en cendido hogueras públicas para que puedan re-animar los transcuntes sus ateridos cuerpos. Además se han paralizado muchas obras públicas y la miseria aflije como nunca á las clases proletarias.

#### Nuevos diputados.

La comision de actas del Congreso ha exami nado las de Lorca y Huete y ha emitido dieta-men, proponiendo que la Cámara las apruebe y proclame diputados á los Sres. Sastre por el primero de aquellos distritos y Sendín por el segundo.

El señor conde de Xiquena estudia varias reformas en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, tanto en lo que afecta al profesorado como en el establecimiento de una estacion pecuaria v otra enológica.

#### Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. D. Juan Valera comenzó anoche en la seccion de Literatura de este Centro la discusion de la Memoria del senor Fernandez Llera.

Hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Car racido, docto profesor de la Universidad Central, que con frase galana y brillante espuso conceptos atinadisimos acerca del principio de «Imitacion de la naturaleza por el arte», tema sobre que versó la Memoria que constituye la base de las discusiones de la seccion en el presente curso.

El discurso del Sr. Rodriguez Carracido, ha sido galiarda muestra de sus profundos conoci-mientos estéticos y del priviogiado gusto artistico que le distingue.

A continuacion del Sr. Carracido usó de la palabra el Sr. Campillo (D. José) catedrático tambien de la Central, que fué escuchado con gran complacencia por la seccion, pues sus ob-servaciones respecto de algunos puntos trata-

dos por el Sr. Rodriguez Carracido, despertaron

gran interéz.

Despues de rectificar brevemente el Sr. Rodriguez Carracido, terminó la sesion, que segu-ramente será principio de discusiones ulteriores de animacion creciente, para las cuales tie-

nen pedida la palabra los Sres. D. Narciso Campillo, D. Luis Vidart y D. Gabriel Rodriguez. El primero de estos señores consumirá turno en la próxima sesion.

La Intervencion general del Estado ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, disponiendo que los administradores subalternos no tienen derecho á la percepcion de nin gun premio por la recaudacion obtenida distrito en concepto de venta de efectos timbra dos y timbres de comunicaciones.

El señor obispo de Santander ha dirigido un llamamiento á sus diocesanos, solicitando su concurso para establecer nuevas escuelas para niños y talleres para adultos, dirigidos por religiosos de Don Bosco.

El cardenal Pecci, hermano mayor de Su Santidad, se encuentra gravemente enfermo. El cardenal cuenta ochenta y un años.

#### Los vinos italianos.

Con motivo de haber llegado á Valencia buques con cargamento de vino italiano, los ex-portadores y comerciantes de este caldo han convocado á una reunion para estudiar y proponer aquellas medidas que garanticen que el vino procedente de Italia y desembarcado en Valencia no entre en Francia, porque esto dicen que les irroga grandes perjuicios.

#### En honor del maestro Breton.

En Salamanca se abrirá en breve una suscricion pública, cuyo producto se destinará á ha-cer un obsequio al maestro Breton, hijo de aquella ciudad, con motivo del estreno de su ópera Los amantes de Teruel.

En la numerosa reunion celebrada con dicho objeto, y en la que reinó el mayor entusiasmo en favor del eminente músico, se tomó además el acuerdo de excitar á los salmantinos á que concurran á presenciar el estreno de la obra.

En el despacho del director de Agricultura se reunié ayer tarde la comision ejecutiva nombrada en la reunion anterior para estudiar de tenidamente el medio más seguro y adecuado de combatir la langosta, que tan terribles daños causa á la agricultura.

Recientemente se ha dictado una real órden por el ministerio de Hacienda, referente á abonos de tiempo de servicio en destinos de nombramiento de autoridad delegada, que reviste gran importancia

Así lo dice un colega.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, dupl., pral.

#### Caltivo del anil en Cuba.

Segun La Luz, de Sagua, hace algun tiempo que los Sres. C. Cazes y compañía, del comercio de Cienfuegos, interesados en el laboreo de minas en las regiones del Escambray, abando. naron esos trabajos y se dedicaron al estudio y ensayos consiguientes para el cultivo del añil indigena, que tanta semejanza tiene con el ri-

reisz conclusion de que el indígena de las sábanas del Esc más rico en tinte y calidad, y por ya ha empezado el cultivo en gra un acotamiento de 30 caballerías d' faldas de Escambray, y en terrene no tenian aplicacion más que par a ganados.

La persona que dá estos informes al vió recientemente en Santa Clara, un como de media libra del legitimo : Il del Escambray, producto de un eras y nitivo, y al parecer de una calida din c y en la próxima féria-Exposicion en S ra, ne expondrá otro ladrillo ó cake de bras de peso, que ha de llamar notabl

El ferro-carril del Canfranc. En esta semana, segun el Diario de se dará grande impulso á las obras ya zadas, de la seccion primera de es vía que es la comprendida entre Hr ca y

Besde luego trabajarán dos grandes brig una en la parte de Turuñana, en los terren Artasona, ya adquiridos de sus propietario nores Rocatallada, Villarroya y Castellan otra desde Alerre.

No pueden comenzar esos trabajos desde H ca, porque no es aún posible la ocupacion de terrenos de su término comprendidos en el zado, pues varios propietarios no han acept contratos confidenciales, y habrá por lo ta que esperarse al resultado del laborioso en diente de expropiacion forzosa que se halla trámite

Las fincas afectas al trazado en los térmi de Plasencia, Loarre y Nuevo (Aniés), pue darse ya por cedidas á la empresa, pues sus d nos han aceptado los equitativos justiprec propuestos por los inteligentes peritos de és

## EDICION DE LA NOCHE

#### Telegramas de la tarde.

#### La Alsacia.

Berlin 15.—El viaje del emperador Guillerm la Alsacia Lorena se ha fijado, segun parece, pe el mes de Abril próximo.

#### Los alemanes en Samos.

Londres 16.—El acontecimiento del dia es, si duda alguna, el Mensaje que el presidente de la Estados Unidos ha dirigido al Congreso (ambs En dicho documento se censura la conducta d

Alemania en los asuntos de Samoa. "Alemania-dice-continúa asegurando que alienta ningun deseo de derribar al gobierno Samoa y que no pone en duda los derechos que l tratados conceden á los Estados Unidos.

Continúa invitándonos á que nos asociemo ella para restablecer el órden en el Archipiéla Sin embargo, estas proposiciones parecen in car preponderancia por parte de Alemania.

Esto es incompatible con los acuerdos anteriores.

El Mensaje espresa de esta suerte los recelos que infunde à los americanos la política colonial en el Pacifico del gabinete de Berlin.

"La reciente conducta de Alemania en las islas de Samos, hace sospechar que no está satisfecha de au posicion de neutralidad.,

#### Convalecientes.

París \$5. Enrique Rochefore y Liesegere u si guen mejor de las heridas que recibieron en su de Un cálculo. Berlin 16.—Hoy se procederá à la eleccion de la mesa de la Camara de diputados de Prusia. Se cree que el resultado de la eleccion no modifi-

cará la situacion de la legislatura anterior .- Fabra, La eleccion de Boulanger.

París 16.—A juzgar por los indicios que se advierten, la candidatura de Boulanger sigue perdiendo terreno, habiendo bajado la cotizacion de las apuestas á su favor.

La polémica de los carteles perjudica al general.

A los ataques de sus adversarios: "Nada de Sedan, nada de dictadura, han contestado los boulangeristas con acusaciones de cobardia, lo cual ha dado lugar á que los republicanos repliquen que la política inaugurada por un general indisciplinado, no puede producir más que catástrofes.

El mismo general parece dudar del áxito de su eleccion, cuando no ha presentado su rezuncia del cargo de diputado, bajo el pretexto de que le conviene conservar la inmunidad parlamentaria.

Entre tanto, los amigos del candidato Jacques repiten en todos los tonos y en todos los perió ticos y hojas sueltas la frase: "¿De dónde procede el di-

nero del general?,

A tal estado han llegado las suspicacias y el ardor de las acusaciones, que no falta quien atribuye el origen del dinero que se dice recibido de Ingla-terra y los Estados Unidos, para favorecer la can-didatura del general, à los jugadores, que como si de una carrera de caballos, han apostado

#### gruesas sumas por el candidate plebiscitiario. Los vinos españoles.

París 16 — En nuestros grandes depósitos se advierte mucho movimiento de vinos españoles, Se han recibido varias partidas, y en general son

Las existencias del mercado, y de aquí que no se note elevacion en los precios.

De los departamentos dicen que reina mucha paralisacion en los precios.

paralizacion en los negocios, si se exceptúa el Charente Inferior, donde hay alguna más anima-

Por la parte de Narbona y Perpiñan, las inunda-ciones han sido causa de que fuese nu!o el movi-vimiento de los mercados. Per matar á una mujer.

Ginebra 26 —El Jurado ha condenado á cinco años de cárcel al jóven chileno Gormas, por haber acesinado á la mujer Carla Sotllin, con quien sogtenia relaciones amorosas.

El tribusal ha reconocido las circunstancias ato-

Otre barce submarine.

Léndres 16.—A peser de los detalles que dan algunos periódicos, no es fácil formarse idea exacta de las condiciones del gran buque submarino que se vá á construir en los Estados Unidos por cuenta del gobierno de aquella República.

#### A pesar de la derreja,

París 16 — A pesar de la derrota que sufrié ayer el ministro de Hacienda en la comision de la Cámara que entendia en el proyecto de impuesto sobre las utilidades, no parece probable por ahora una crisis ministerial. El gabinete tiene, segun parece, el firme propósito de permanecer unido, per lo menos hasta que se verifique la eleccion parcial de París.

de París.

Los ministeriales se muestran ahora muy esperanzados sobre el resultado de ésta.—Fabra.

#### SENADO

Abrese la sesion de hoy à las tres, bajo la pre-sidencia del señor marqués de la Habana, y se lee y es aprobada el acta de la anterior. (Regular concurrencia de senadores; en el banco

azul los ministros de Estado y Marina.)

Rueges y preguntas. El Sr. Ruiz (B. Jacinto), reproduce su pregunta sobre Administracion del municipio de Madrid, y pide un estado de los débitos de dicho Ayunta-

El señor marqués de Muros ruega al ministro de Ultramar que examine el informe de la comision nombrada para las reformas administrativas en Ouba, á fin de que dicho informe pueda publicarse

y llegar à conocimiento de los senadores.
El Sr. Reje Arlas quiere hacer constar la afirmacion que hizo ayer el señor general Jovellar de que ana cuando en la conciencia de la comision informadora sobre la moralidad administrativa en Cuba aviatia al convenimiento de gra alla se hacer de grando d Ouba, existia el convencimiento de que allí se ha-bian cometido inmoralidades, no tenia pruebas materiales para demostrarla.

El Sr. Fernandez de Castro dice que los documentos presentados por la comision de reformas en Ouba no eran de carácter reservado, y que la afirmacion hecha ayer por el Sr. Jovellar se funda-ba en los datos facilitados por las autoridades de

aquella Isla.

El señor ministro del Paro de la Merced, aludido por el señor marqués de Muros, explica las razones que tuvo el partido conservador para no asociarse á la proposicion del Sr. Bosch, que pidió una comision pariamentaria para depurar las inmoralidades cometidas en Cuba, y que habia denunciado el seneral Salamanos.

nunciado el general Salamanca.

Cree que la comision nombrada por el gobierno con aquel objeto, era muy competente para llenar

Rectifican varias veces les señores marqués de Muros y Rojo Arias, dando lugar à un ligaro indi-dente, à que puso término con oportunidad la pre-

El señor ministro de Estado declara que el gobierno no ha puesto en práctica las soluciones pro-puestas por la comision nombrada pare moralizar la administracion de Cuba, porque dichas solucio-nes son de mucha gravedad y no han tenido tiem-po los últimos ministros de Ultramar para hacer de

eliza un estudio detenido.

Ofrece en nombre del gobierno que se plantearán aquellas reformas que sean más eficaces para moralizar la administracion de aquella isla.

El Sr. Fernandez de Castro, como individuo de la comision informadora, dá cuenta de los trabajos realizados por la misma, y hace constar que aun cuando la comision invitó á cuantas personas tuvieran que denunciar algunos hechos relativos á inmoralidades en Cuba, no se presenté ninguna denuncia, ni verbal ni por escrito.

El Sr. Zavala ruega al ministro de Marina y de Estado que amparen los derechos de la marina mercante española en los casos de abordaje, para que no se repita lo ccurrido recientemente por el

que no se repita lo ocurrido recientemente por el choque de un barco isglés y otro español en la ria

El señor ministro de Marina declara que siem-pre amparará los derechos de nuestra marina, ya sea la de guerra ó la mercante, y una manifesta-cion análoga hace el ministro de Estado.

#### ORDEN DEL DIA. Manicomios judiciales.

(Ocupan sus asientos los ministros de Gracia y

(Ccupan sus asientos los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.)
El Sr. Letamendi, como individuo de la comision, consume el segundo turno en pró del dictámen, pronunciando un notable y extenso discurso, en el cual demuestra el sábio catedrático, no solo sus profundos conocimientos médicos, sino tambien los jurídicos y filológicos.

La Cámera escucha con recogida atencion tannotable discurso, cuvo extracto, tomado por nos-

La Cámara escucha con recogida atencion tan notable discurso, cuyo extracto, tomado por nosotros, en lugar de dar idea de él, más bien quitaria mérito à la argumentacion doctrinal y científica expuesta en forma elocuente por el Sr. Letamendi. Puede decirse, en sintesis, que el Sr. Letamendi ha demostrado, no solo la oportunidad é importancia del proyecto que se discute, sino que su inmediato planteamiento constituye un deber de pudor y de decoro nacional, recabando para España la gloria de haber sido la primera naciona que estable ció hospitales para la curacion de los pobres de nió hespitales para la curacion de les pebres de

El Sr. Mernandez Iglesias pronuncia, para rectificar, un extenso y no menos crudito discurso que el que pronunció en la sesion del lunes, insistiendo en que la crescion de los manicomios judiciales es una reforma muy importante, pero que no miendo posible en la práctica su planteamiento, debia pos-ponerse este proyecto á otros de más fácil é inme-diata aplicacion

diata aplicacion.

El Sr. Silvela habla para alusiones personales; explica su intervencion en la confeccion del proyecto que se discute; entra despues en extensas consideraciones jurídicas sobre algunos conceptos del discurso del Sr. Letamendi, declarándose espiritualista y rechazando el concepto que tiene de los locos la escuela antropológica.

Se levanta la sesion.

#### CONGRESO.

Abrese la sesion à las tres, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

(Muy pocos diputados en los escaños, y escaso público en las tribunas. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Preguntas y peticienes. El señor Ausaldo reproduce una proposicion de

ley. El Sr. Cañellas presenta una exposicion sobre la

ley de alcoholes.

El Sr. Pons pide una porcion de documentos sobre las islas Cavarias, que han de servir para explanar una ó verias interpelaciones. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece

complacer por su parte y pouer en conocimiento de sus compañeros los deseos del Sr. Pors. El Sr. Deminguez Alfenso, como diputado por Tenerife, une su ruego al del Sr. Pors, y creyendo hacerse interprete de los deseos de todos los dipu-

nacerse interprete de los deseos de todos los dipu-tados por Canarias, aun cuando desconocca el ob-jeto que persigue el Er. Pons, deses que el debata venga tan amplio como sea menester, no vaya por alguien à creerse que sa trata de ocultar algo que no sea licito, justo y convenients, no ya por el ora-dor, que se halla alejado de cuanto se relaciona con las cuestiones de indole administrativa de aquellas islas, sino de cualquiera otro señor diputado que pudiera no encontrarse en esa situacion. El Sr. Badaran llama la atencion del gobierno

scerca del incremento que va tomando la emigra-cion, y reproduce además unos proyectos de ley. El Gr. Castell pide un expediente sobre cartillas

evaluatorias en la provincia de Teruel. El Sr. Genzalez Dueñas presenta una exposi-

#### ORDEN DEL DIA.

#### Reformas militares.

El soñor Laserna (presidente de la comision) pronuncia breves palabras recordando su discurso de hace veintitantos días en contestacion á una enmienda del Sr. Los Arcos al párrafo l.º del articulo 9.º de este proyecto.
El señor Les Arces rectifica algunas apreciacio-

nes del señor Laserna y del ministro de la Guerra, hechas en la sesion última que se trató de este dio

Se'queja de que el ministro de la Guerra haya

divifido el cuerpo de Administracion Militar, y esto lo atribuye à esas amistades del señor Chinchilla con los generales Cassola y Lopez Dominguez, que no defiuen bien au situacion dentro del gabinete.

El se or ministro de la Guerra dice que él está en et inisterio con su propia historia y con sus autocolentes sin qua tengan nada que vor amieta des que el estima en mueno.

des que él estima en mueno.

De suerte, que to que en el proyecto se establece, es porque merece su aprobacion, y cree que es beneficies para los intereses del ejército.

El Sr. Laserma rectifica brave y elocuentemente haciendo ver la contradicción en que incurre el Sr. Los Arcos, apoyando una enmienda que pide disminución de gastos en Cuba, y firmando otra que desea se aumenten.

Despues de rectificar los tras oradores y pedida votación nominal por los conservadores, es desechada la enmienda por 67 votos contra 40 de conservadores, reformistas y amigos del general Lopez Dominguez.

ominguez. El Sr. Azcárraga apoya otra enmienda al misno perrafo del propio artículo 9.°, pidisado que los oficiales que vayan à Cuba, en vez del sueldo del empleo inmediato, como dice el proyecto, se les conceda el empleo efectivo.

El Sr. Bemieguez Affense (de la comision), en parte discurso de que se vantajas del archive.

un buen discurso, demuestra les ventajas del articulo tal como está redactado, y la imposibilidad de admitir la enmienda, que vendrá a reproducir el dualismo, que es precisamente lo que se trata de evitar en bien del ejército.

El Sr. Cchando, aludido por el Sr. Azcarraga, expone su opinion en el asunto, haciendo ver los inconvenientes del artículo en 10 que se refiere á

ion ordinaria es desechada la enmienda. El Sr. Pando retira una enmienda al mismo ar-tículo, despues de algunas palabras del señor mi-nistro de la Guerra, que le ofrace realizar lo que en

Sr. Orozeo consume al primer turno en contra de la totalidad del art. 9.º

Hace algunas consideraciones de carácter gene

ral acerca de lo que debe hacerse, y dice que lo primero que se necesita es un ejército pera satisfacer las necesidades del país, y luego se satisfarán las necesidades individuales de esa institucion.

Entre otras cosas, dice que el soldado podrá estar bien vestido, pero está muy mal alimentado; y esto es en lo que primeramente dice que debiera esto es en lo que primeramente dice que debiera

El señor Dominguez Alfonso, de la comision, contesta al Sr. Orozco en un breve y discreto dis-curso, exponiendo teorias de derecho constituciopal en contraposicion á lo manifestado por el señor Orozco y que justifica el articulo en la forma en que está redactado.

El señor Gutterrez de la Vega consume el segundo turno en contra, coatestándole en nombre de la comision brevemente el Sr. Laviña.

Se suspende el debate levantándose la sesion.

#### Palabras de un Arzobisno.

Dicen varios colegas, repitiendo mecánica-mente la misma frase, que dijo ayer el Arzobispo de Santiago que se consulte á Su Santidad, antes de proveer las prebendas de Ultramar,

para que no se diga que se adjudican en venta.
Las palabras del digno prelado, que tomamos del Extracto de la session de ayer del Senado,

"Esparo, señores senadores, que las prebendas vacantes en Ultramar, se conferirán siempre á las personas más dignas bajo todos conceptos; espero que ni una sola se conferirá á recomendaciones interesadas de nadie; espero que mi un solo ciérigo se glorie de ser prebendado de una catedral por dinero, porque si alguien quisiere manchar la honra del clero, diciendo que hay quien compra las prebendas, yo le replicaré à la faz de España, que eso no unede tener luzar mientras no haya quien las no puede tener lugar mientras no haya quien las venda, porque la simonía es ua contrato bitateral.,

La fragata Cúrmen llegó ayer a Cádiz, re-molcada por el crucero Castilla. Tiene algo resentido el palo mayor; pero no son exactas las averías de que se ha hablado; pero si lo fueran, hay que repetir lo que ya tenemos dicho: que el mar no es ningun salon de baile, y que quien al mar se dedique por su voluntad, debe siempre estar dispuesto á borrascas y malos ratos.

Nos ha llamado la atencion que mientras el Sr. Romero Robledo dirigia ayer un llamamien-to benévolo al Sr. Cassola, diga hoy uno de sus órganos, La Regencia, lo siguiente:

... "ha hecho que el ex ministro de la Guerra se coloque en una actitud que considerariamos pe-ligrosa si no estuviéramos perfectamento seguros de que el general Cassola no interpreta más opinio-nes ni se hace eco de otros deseos que los de cuatro amigos particulares que le siguen.»

De las ocho á las diez de la mañana, ha nevado bastante hoy en Madrid

#### Diputacion provincial.

Antes de comenzar la sesion, la escalera y los pasillos inmediatos al salon de sesiones, se ven invadidos de público, que discurre á su modo, haciendo comentarios sobre el giro que han tomado las discordias entre el presidente y los

diputados provinciales. Se ha dicho alií, que varios de los disidentes habian visto al Sr. Sagasta y á varios ministros para comunicarles sus quejas, refiriéndose de-

talles de estas entrevistas. Despues de las tras se abre el salon de sesiones, que el público invade.

Ocupa la presidencia el señor marques de

Lee el secretario Sr. Corral el acta de la sesion del lunes, que ayer no pudo ser aprobada por falta de número, y hoy lo es.

Despues el Sr. Corral lee la de la sesion que

en la tarde de ayer comenzó á celebrarse, y dida votacion nominal resulta no aprobada por 17 votos contra 16.

El señor marqués de Sardoal hace notar que este es un caso extraordinario y no previsto por el reglamento, advirtiendo, por tanto que pudiera alcanzar alguna responsabilidad á los que han demaprobado el acta, en la que el secretario ha reflejado de una manera precisa cuanto se trató en la sesion de ayer.

Et Sr. Escribano, desde los bancos de la derecha, dice que en efecto, como ha dicho el senor marqués de Sardoal, el acta que como se-cretario ha redactado, es fiel reflejo de la sesion de ayer

Seguidamente se da lectura de una proposicion suscrita por los Sres. Perez de Soto, Fernandez Gomez y Negro, en que piden á la corporacion se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta seguida por el presidente, pronunciando un discurso sin haber número de diputados suficiente para celebrar sesion. y además de esto, coartando al Sr. Pelaez Vera su derecho como diputado á hacer uso de la pala

Desnues de varias palabras de uno y otro la do, el presidente indica el medio reglamentario de que se nombre una comision que emita dic-

Se suspende la sesion por algunos minutos, y al reanudarse se procede á la votacion, resul-tando elegidos los Sres. Briones, Negro y Rojo y Molina, que formulan dictamen seguida-

Declaran los indivíduos de la comision que la proposicion es reglamentaria, que procede su aprobacion, y además que el presidente prescindió ayer de varios artículos del reglamento.

No habiendo quien pidiese la palabra en con tra, el dictamen se aprueba por 17 votos contra en blanco.

Hasta aquí lo más movido de la sesion de esta. tarde, en que han menudeado los incidentes

vivos y las palabras acres, de una y otra parte. Despues, entrándose en la órden del dia, se hs dado cuenta de varios asuntos ultimados por la comision provincial, pidiendo el Sr. Perez de Soto pasen á las comisiones con carácter urgente, promoviéndose un nuevo incidente que con-tinuaba ya tarde, al retirarnos del palacio de la Diputacion.

#### Real Academia de Jurisprudencia

A la misa de Requiem celebrada esta mañsna en la iglesia de las Salesas Reales por el alma de los sócios de la de Jurisprudencia fallecidos el año último, han concurrido, á pesar de la copiosa nieve que caia, mayor número de academicos que en años anteriores.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, ha querido dar una prueba de su afecto á la Academia asistiendo á este acto religioso, que ha resultado muy solemne y severo.

A la derecha del Sr. Canalejas se sentó el presidente de la Academia, Sr. Silvela, y á su izquierda, el vicepresidente, Sr. Diaz Macuso; los demás sitios de preferencia estaban ocupados por indivíduos de la Junta de gobierno.

A los cuatro lados de un sencilio túmulo, en el que se habian colocado varios tomos de legislacion y el birrete académico, se hallaban ugie. res de la Academia con hachas encendidas.

Digno de aplauso es que esa ilustre y docta corporacion dedique anualmente un recuerdo á sus sócios ya fallecidos, y digno es tambien de ser aplaudido el que, á pesar de sus numerosas tareas, contribuya á hacer más solemne esa manifestacion de cariño la presencia á esos actos de ministros de la Corona pertenecientes á dicha Academia.

#### El Sr. del Maze.

La prensa italiana dedica frases muy lisonje-ras á nuestro embajador cerca del Quirinal, se-ñor del Mazo, con motivo de la cariñosa acogida que ha encontrado este en la corte italiana.

Segun vemos en Il Popolo Romano de 11 del actual, S. M. el rey Humberto, al recibir en audiencia solemne al nuevo embajador, para que este presentara sus cartas credenciales, despues de terminado el ceremonial, conversó familiar mente con el Sr. del Mazo por espacio de más de una hora, congratulándose con el de su nom-bramiento, y recordándole el tiempo en que fué ministro en aquella córte.

Mañana jueves á las 9 de la noche, dará el elocuente orador D. Francisco Lastres en el Circulo de la Union Mercantil la primera de sus conferencias sobre la reforma que introduce en la legislacion vigente el nuevo Código civil.

En la visita girada por el Ilmo. señor teniente de alcalde del distrito de Palacio, D. Juan Diaz Padilla, en elldia de hoy, han sido decomisados mas de cuatrocientos kilos de pan, con falta de 40 á 120 gramos en el pero, que han sido distribuidos á los pobres necesitados

Segun nuestras noticias, los pueblos de la provincia de Huelva han nombrado su abegado al Sr. Gamazo, para que defienda ante el Tribunal Contencioso el mantenimiento del decreto del Sr. Albareda sobre el asunto de los humos.

Hemos oido esta tarde que el señor gobernador de Madrid ha hecho detener á dos ó tres personas, por suponerlas complicadas en el asunto de los petardos.

Alicante 16 (2º20 tarde).-La noche del 13, en el término de Valle de Gallinera, partido de Patro, se promovió una reyerta entre siete ve-cinos en la taberna de Miguel Seguin, resultancinos en la taberna de miguel Seguin, resultando muertos Domingo Gasco Seguin, de treinta
y dos años, y Rafael Seguin Mengual, de veintisiete; heridos de gravedad Vicente Gasco
Seguin, de treinta y cinco; José Seguin Pal
mes, de veinticuatro; José Seguin Mengual, de treinta y ocho; Paulino Seguin Mengual, veintinueve, y Tomás García Llado, de treinta

La Guardia civil ha detenido á los heridos y á José Palmes Nadal, complicado en la reyerta, poniéndolos á disposicion del juzgado que en

#### Consejo de Marina.

Se ha reunido esta tarde en pleno, bajo la presidencia del general Sr. Rodriguez de Arias, y con asistencia del digno asesor general de la Armada Sr. Galvez.

La reunion de esta tarde ha tenido por objeto la apertura de los pliegos presentados al con curso para la construccion en Cádiz de un crucero de 9.000 toneladas, sin faja protectriz, y tres lanchas canoneras de vapor en Ferrol, ambas constracciones encomendadas á la industria nacional.

Las proposiciones son tres, una de la casa de Cádiz de los Sres. Vea Murguia, que presenta planos para la construccion (del crucero, y los dos pliegos restautes, uno de la casa Vila de la Coruña, y otro de los Srez. Gtero Gil. La Graña (Ferrol), para que les sea adjudicada la construccion de las lanchas. Los pliegos han pasado al Centro técnico, para que emita informe, y despues dar cuenta del mismo al ministro para despues des cuenta

del mismo al ministro para que resuelva 6 lo presente á la aprobacion del Consejo de la Marina, haciendo uso de las facultades que le conla ley para la creacion de nueva escuadra.

Mabana 15.—Ayer llegó à este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlantica quada de

Mañana se pondrá á la venta en las principales librerías La Puchera, última novela del ilustre escritor D. José María de Pereda.

A su tiempo nos ocuparemos de la obra con la extension y cuidado que se merece su autor.

Lérida 16 (245 tarde.)—Segun telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Bossot, se halla el puerto incomunicado a causa de la mucha nieve y sin poder pasar la c: rrespondencia.

Ayuntamiento.

La sesion ordinaria celebrada esta tarde, ha

tenido poco interés. Se ha tratado de la nueva organizacion de la seccion de Sanidad, que afecta ventajosamente á las Casas de Socorro, y del proyecto de construccion de nuevas Casas Consistoriales.

#### BALANCE DEL DIA.

En la Cámara popular, se ha reflejado hoy el cansancio producido por la prolija contienda de los dias anteriores; facilitando este cansancio, la discusion regular del dictamen de reformas militares, que ha continuado alrededor de las enmiendas al artículo 9.º: que fué el estado en que quedó el pleito al suspenderse las sesiones de Córtes durante las vacaciones de Navidad.

No entraremos en detalles de la discusion de hoy, que nuestros lectores pueden ver, con más provecho, en la seccion correspondiente.

Diremos solo aquí, que á juzgar por la temperatura de la Cámara, y por lo que se oye en los grupos de señores diputados, que la discusion más detenida, despues de la que está ocasionando el artículo 9.º (discusion, que concluidas las enmiendas, ha entrado á última hora en el trámite de los turnos de totalidad), será la del artículo 12, en que se ventila el problema del dualismo; calculándose, de todos medos, que si se aprovecha el tiempo, podrá el dicta-men quedar despachado por el Congreso, en ocho o diez dias.

Mas para esto, seria praciso que no se interpusieran otros asuntos; y que los diputados ministeriales ahorisran cuanto les sea posible, el hacer preguntas é intervenir en otros de-

Este ejemplo dado desde las filas de la mayoría, algo había de influir en las oposiciones; daria fuerza y desembarazo al gobierno, y serviria para decir con razon que los entorpeci-mientos á la obra fecunda y práctica del Parlamento, no provienen de los amigos del gobierno, que al par de este, participan de las glorias y de las responsabilidades de la política li-

Las oposiciones, en último término, no pierden nada, con que salgan premiosamente las reformas militares; con que se retarde la reforma en la ley de alcoholes; con que al presupuesto quede breve espacio de discusion, y se di-flera el exámen del sufragio universal.

A última hora esgrimiran el socorrido recurso de echar de todo la culpa al gobierno y á la mayoría, diciéndoles—como de fijo les dirán que por su culpa nose ha hecho nada.

Pues bien; para que no puedan decirlo con justicia, seria bueno que se aprovechase mucho el tiempo, y que los diputados de la mayoría excusaran todo lo posible discursos y debates que no estén por completo justificados; y sun en este caso, hablando con el reloj en la mano, como se ha hecho en todas las Asambleas de carácter jurídico y económico celebradas este otono en Barcelona, y como ahora está haciendo en Madrid la Liga Agraria, dando, en esto, pruebas de buen sentido.

El primer turno sobre la totalidad del art. 9.º de reformas militares, lo ha consumido á áltima hora el Sr. Orozco, contestándole el Sr. Domin-

Al Sr. Gutierrez de la Vega, que habló en el segundo tarno, le contestó el Sr. Laviña. El tercer turno lo consumirá mañana el señor Romero Robledo; y tambien mañana hablará

para alusiones el general Cassola. En el Senado, despues de nuevas preguntas sobre los trabajos de la comision nombrada para la investigación de los males de la administracion de Ultramar, ha seguido el debate sobre el proyecto de manicomios judiciales; produciéndose con tal motivo una discusion muy elevada y doctrinal, en que han intervenido con sus luces y competencia, los Sres. Letamendi, Her-

nandez Iglesias y Silvela (D. Luis). Faera de estos asuntos, en los círculos privados de ambos Cuerpos Colegisladores, de lo que se ha hablado hoy más, es de la eleccion que mañana por la noche, á las ocho, ha de verificar, en su domicilio de la calle de Valverde, la Academia Española, para cubrir la vacante producida por la muerte del señor duque de Villahermosa; siendo los candidatos, como saben nuestros lectores, los Sres. Perez Galdós y

Los partidarios de éste cuentan por segura la victoria, si bien subordinando el mayor o menor número de los votos favorables a su candidato á que puedan ó no concurrir algunos de sus parciales, que se encuentran más ó menos enfermos.

Se han hecho con tal motivo varias estadísticas y se han pulsado todos los votos; pero las conversaciones, en su aspecto más elevado, han versado sobre los méritos de los candidatos, conviniéndose unánimemente por las personas imparciales de todos los partidos, en que pocas veces se volverá á presentar un caso análogo en los anales electorales de la Academia, en que la diferencia sea tan notoria; pues de un lado está el ilustre autor de Los Episodios Nacionales, tan justamento enaltecido en España y en el extranjero, y del otro el Sr. Comelerán, persona sin duda apreciable, pero que apenas nadie conocia, hasta que ha empezado a sonar su nombre en los periódicos con motivo de la eleccion que nos ccupa.

Que es, por lo que nosotros hemos diche, una y otra vez, que la Academia no sufriria ningun desdero, por oir y atender las manifestaciones de la opinion.

El señor ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. dos ó tres decretos sobre ascenso reglamentario de otros tantos brigadieres; si no hemos entendido mal.

Esta noche se reune en el Congreso, la comision de reforma electoral.

Nuestro muy querido e llustre amigo el em-bajador cerca de la Reina de Inglaterra, se-Albareda, saldrá en el tren correo del Norte esta noche para Paris y Londres. En la capital de la República vecina solo se detendrá dos ó

Sigue en Francia la lucha de carteles y de recriminaciones, apareciendo hoy en baja de cotizacion, la candidatura Boulanger. Nuestros fondos, firmes.

#### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c. Id. tit. pequeños. Id. fin de mas Id. fin dep. 4 p. 100 ext. c 1d. tit. pequeños. 3 p. 100 ext. c 2 p. 100 ext. c Id. de Marzo Id. de Marzo Id. de Julio Obras públicas Personal 4 p 100 amort. c. Id. tit. pequeños. Bill. de Cuba 1886 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Ouba.	,	Id. fin de mes 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba. Anualid. de Cuba. Bill. de P. Rico Sisas A. de Mad Ob. munic. de id. Ob. Erlanger id Oéd. Banco Hipotec. al 6 p. 100 Ob. id. al 5 p. 100 VAL. COMERO. Ac. Banco España O.ª de Tabacos Id. Banco Hipotec Id. Banco Castilla	107'00
Londres & 8 dyv., libra esterline, 25'78 pesetas.			

Londres à 60 djv., id., 25.65 pesetas. Londres à 80, djf., id., 25.68 pesetas. Paris, à la vista, 1.95 de peseta por 100, beneficio

al papel. Paris à 8 div., 1'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

#### Resumen.

Los fondos en alza. Poco papel se ha presentado à realizar; pero la firmeza que viene observándose en la demanda ha contribuido à que los cambios adquieran la ventaja de otros 15 à 20 céntimos en las negociaciones

del 4 por 100 interior.

Esto es, ayer terminó el cambio al contado á 78:15, y esta tarde se ha cotizado entre 78:25 y 85 cerrando á 73:30.

A fin de mes en firme de 78:20 á 30, terminando

al primero de estos cambios.

A fin del próximo à 78 45 y 50, indicándose despues como corriente el cambio de 78 40.

or 100 exterior à 75°25 y 15, en operaciones de partida.

El 4 por 100 amortisable à 86'80 y 70.

Los billetes de Cuba con 30 céntimos de ventaja; esto es, se han fijado los cambios de 108'15 y 20.

Las obligaciones de mil reales del Ayuntamiento

de Madrid, à 78 por 100.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario

Las decidas at o por 100.
Las acciones del Banco de España en pequeñas partidas, à 404'50 y 404 por 100.
Las de la Compañía de tabacos, à 106'50 y 107

Belsin.

A las cinco.—4 por 100 interior al contado y fin de mes, en firme, 73.30. Firmeza de cambios.

#### Partes telegráfices.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'50.—3 por 100 francès, 82'87.

Léndres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'12.

#### (TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Farís 16 (3'20 t.) 4 010 exterior, 73'58.—8 010 francés, 82'52.—5 010 italiano, 95'80.— Otomano, 541'25—4 010 turco, 15'47.—Egipcio, 427'50.—Panamá, 119'25.—Nortes, 828'75.— Rio Tinto, 606'25.—4 010 húagaro, 85'25.—Nuevo Cubano, 502'50:—3 010 português, 64'50.—Tharsis, 138'75.

[]Léndres 16 (1'50 t.)—4 por 100 exterior, 73'46.— Consolidado, 98 93.—Rio Tinto, 24'06.

#### Temperatura,

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, seguir las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 0°.
A las doce de la misma, 3° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 2° sobre 0.
La máxima fué 4° de sobre 0.
La mínima, de 3° bajo 0.
El barómetro marca 702 milímetros. Lluvia.

#### Cultos.

Santo de mañana. —San Antonio Abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde so celebrará una solemne fiesta á Su Titular: por la mañava habrá misa mayor con sermon que predicará el P. García de la Iglesia, y por la tarde, ejercicios con sermon que dirá el P. Caldeiro, terminando con mercaya.

minando con reserva. En la iglesia parroquial de San Martin continúa el septenario de Nuestra Señora del Destierro; por la

mañana se celebrara misa mayor a las diez, y por la tarde, estacion al Santisimo, rosario y sermon que predicará el Sr. Usain, terminando con letania,

salve y reserva. En la Catedral habrá á las nueve misa de reno-vacion de Sagradas Formas.

# 1 Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asmas, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de água de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de água.

Las personas que no pueden beber mucho, 6 que viajan, reemplazan facilmente el água de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el

nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos

« Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importáncia y los servicios que está llamado á prestar. »

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó capsulas) que no lleve las señas : 19, rue Jacob, Paris.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPANA Préstamos à largo plazo al 5 por 1000 en metalico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estes préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule. con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su

Terminadas las cincuenta anualidades 6 las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reem-

bolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la

construccion de edificios. En la actualidad abona este Banco á las im-

posiciones en cuenta corriente: 1/2°/o de interés anual por las reembolsables

á la vista.

1 % id., id., á ocho dias vista.
2 % id., id., á tres meses.

#### Espectáculos para MAÑANA.

Teatre Real .- 53. de abono .- T. 1.º impar.-A

Español —73 abono.—T. 1.º impar —A las 8 1<sub>1</sub>2. El alcalde de Zsiamea.—Lectura de poesías. Comedia.—T. 3.º—A las 8 1<sub>1</sub>2.—Militares y pai-

Esra.-5. série.-T 1.º par.-A las 8172.-Chis-mes y cuentes.-A las 9172.-La cáscara amarga.-A las 10172.-El señer gebernador.-A las 11174.-Se-

guido acto.

Eslava.—A las 8 1<sub>1</sub>2.—Ortografia.—A las 9 1<sub>1</sub>2.—

Los inútites.—A las 10 1<sub>1</sub>2.—El gorro frigio.—A las 11 1<sub>1</sub>2.—Ortografia. Martin.—A las 8 1:2.—Oro, plata, cobre y..... nada.

—A las 9 1;2.—Un capitan de lanceros.—A las 10 1;2.—
Un gatito de Madrid.—A las 11 1;4.—Oro, plata, cobre

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja.—Un tutor

Zarzuela.— Se anunciará por carteles. Apele.—No ha recibido el anuncio.

Impresta de ML Correo, à cargo de F. Fernandez. Man Gregerie. S.

#### FLUIDO VITAL.--Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas IMPORTANTISIMO seminales, debilidad general, nervios, paralisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—"El Fluido Vital ez mercedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competancia con respecto á la originalidad y adelanto que revela Era de importancia izventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar à la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervicaco correspondiendo así à las necesidades y exigencias de los pacientes y à las miras de los médicos El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido enlos ciclos que cuenta de existencia., 5 pesetas. Pedid noticias al Institute Celular (Barcelona), quien lo envia prévia remision sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA



El mejor purgan te vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del higado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques bilioses, neurálgias, jaquecas y los dolores de ca

beza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Mel chor García, Capellanes, 1, dupl. — Hijos de Ulzurrum, y con todas las fermacias y drognerias. en todas las farmacias y droguerías.

AZUCARES. THES, CHOCOLATES Y CAFÉS PUROS COMO LOS DE MONLEON, NINGUNO 36, JACOMETREZO, 38



Privilegiado S.G.D.G. — Sistema DEROX Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion con Vinos, Sidras, Heces, Residous, Frutas, Mostos, cia. Desafía todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 400 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alamhiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de restificación Sisimes Deroy. DEROY FILS AINÉ, rue du Théâtre, 75. PARIS Inv. (°° del Catalego ilustrado

CAFÉS

#### tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 

Meka y caracelille, bote de 100 y de 200 gramos.

Pesetas 0'75 los 100 gramos, bote excarnado y negro.

Meka superier, botes de 100 y de 200 gramos. Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores figos.

De venta en todas las principales tiendas de Ultrama-rinos de España. — Depósito central: Mentera, %. OFICINAS: PALMA ALTA, S .- MADRID

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representacion y Publici dad se encarga de la insercion de los anuncios, recla-mos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vues

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Se dispone de una de trigo, cebada y vino blanco y tinto y aguardiente anisado de Valdepeñas, que as desea colocar al por mayor dentro y fuera de esta córto. Informará D. Antonio, por mayor dentro y fuera de esta córto. Informará D. Antonio, de Mariore, calle de Apodaca, núm. 8, 8.º centro, de 8 á 10 y de 5 à 7.

## PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

# NADA PUEDE REEMPLAZARLAS

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR

En el Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de

la Nacion Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de sociedad DE TELÉFONOS DE MADRID primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulo sas y Anti sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores 6 vírus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR VENTA: Farmacias y Droguerías.—PROPIETARIO: R. J. CHAWARRE

87, Atocha, 87.

#### Licor del Abadia de Theleme



Fabricado con aguardiente be Conac es el mejor u mas digestivo de laglicoreg be mega.

Pidase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

#### ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA De GRIMAULT y Ca, Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectarar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,

las Náuseas,
la Jaqueca,
los Calambres de estómago,
las Hinchazones del estómago,
las Enfermedades del higado,

Hace cesar les vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

#### AGUA MINERAL NATURAL

APROBACION de la ACADENIA

La Perla de las Aguas de Mosa ACUMEI

MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878 MEDALLA EN LE «TPOSICION

Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)

El Aque de VERNET es la más gaseosa de las Aquas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las
Aquas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.

Dirigir los pedidos a M. RAOUL BRAVAIS, D' de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avonida de la Opera.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, donde se hallau tambient los productos tan conocidos y apreciados del público e Efferto Erravais y Quinta Esperais. 

## ICOR DEL POLO DE ORI

Dentifrico que le mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafía en buena lid sin temor á la competencia à todos los dentifricos extranjeros. De venta á 6 reales frasco en todas las farmacias y perfumerias bien surtida—Exigase el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascao 7 Bilbaco, de relieve, en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bibaco, en la capsula; la firma 8. de Orive en blanco, obre verdey oro en la gargantil del cuello y la marca de fabrica para evitar la faisificacion. Rechacese por falsificado el que carezca de estos requisitos

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 segas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (C. BAHLLY-BAILLIERE) Oon anuncies y referencias at Comorose e Industria Naciensi y Extranjera

1 S S S Un temo encartondo en tela de mas de 2.500 páginas PRECIO EN ESPANA 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para tedes.—Evita pérdida de tiempe.—Eccore para la propagando indescrial y co-mercial.—Este libre debe estar ciempre en el hufete de toda persona per insignificantes que soan sus ne-

gecles. Se vende en la Libraria editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, aúm. 10, Madrid.

Tarifas de precios de suscricion al año

PESETAS 800 1.000 principal

Por un idem para comunicar solo con la Central y
un comutador.

Cuadro indicador de cuatro direcciones.

Por cada otra direccion.

Por un comutador de dos direcciones. direction..... Por un timbre.....

# ÚLTIMA PUBLICACION EL COSMOS EDITORIAL

PIERRE LOTI VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO
Copioso en descripciones, abundants en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la
covela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, é

un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explicase así, y con justicia, la gran aceptacion que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de Mi HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende à 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa Maria, 4 bajo, y en las principales librarias. 4 bajo, y en las principales libreriaz.

# INTERESA

A los señores jefes y oficiales de guarnicion en esta plaza, visitar la fâbrica de guantes de F. Uriarte, Tudescos, I, enresuelo, donde encontrarán de ceasion guantes de legitimo castor, cuyos guantes pueden lavarse quedando como nuevos. Siendo procedentes de un cobro, se darán dichos guantes de los aparteles, y a los castos de los aparteles. más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y á los

1'50, 2 y 2'50 ptas. Calle de Tudescos, núm. I, entresuele.

POMADA ROSADA para devolver a los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.